

TABLA DE CONTENIDO

BIENVENIDO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PREESCOLARES (PSD)	1
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	2
El Programa Prenatal Domiciliario de EHS Ofrece:	3
Politica de No Discriminacion	4
Derechos de los Padres/ Tutores	5
Politica de Diversidad Intercultural	6
Procedimientos de Inscripcion	7
Confidencialidad de los Servicios	Error! Bookmark not defined.
Dias Festivos	Error! Bookmark not defined.
Dejar y Recoger a los niños	10
Politica de Retraso/Dejar	11
Politica de Asistencia para Programas Basados en el Centro	12
Politica de Asistencia para Los Programas Basados en el Hogar de Early Head Start	13
Emergencias Infantiles	14
Enfermedad	15
Administracion de Medicamentos	16
Consentimiento para Tratamiento Medico de Emergencia/ Liberacion (programs basados en el centro EHS)	17
Plan de Estudios	18
Planes de Lecciones	19
Evaluaciones	20
Proyecciones	21
Servicios de Salud	22
Nutricion	23
Servicios de Early Head Start para niños con necesidades especiales	24
Transicion	25

Ropa.....	Error! Bookmark not defined.
Procedimientos de Orientacion y Disciplina Positiva	Error! Bookmark not defined.
Television	Error! Bookmark not defined.
Denuncia de Abuso Infantil	Error! Bookmark not defined.
Ley de Seguridad del Automovil.....	30
Cualificaciones del Personal.....	31
Participacion No Federal	32
Participacion y Participacion de los Padres	33
Orientacion de Padres	34
Comunicación con los Padres	35
Evento de Fin de Año	36
Uso de Fondos de Actividades para Padres	37
Recaudacion de Fondos.....	Error! Bookmark not defined.
Acoso.....	Error! Bookmark not defined.
Notificacion: Acoso Sexual	40
Politica de quejas de la Agencia.....	41
Preparacion para Desastres.....	42
Visitacion y Seguridad.....	43
UBICACIONES DE LOS PROGRAMAS DE EARLY HEAD START EN EL CONDADO DE SAN BERNARDINO	44
RECONOCIMIENTO.....	45

BIENVENIDO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PREESCOLARES (PSD)

Estimado Padre/tutor,

Es un placer darle la bienvenida al Departamento de Servicios Preescolares. El Departamento de Servicios Preescolares (PSD) ha administrado con orgullo programas de desarrollo infantil y familiar en el condado de San Bernardino desde 1965. Estos programas incluyen los programas Federal Head Start/ Early Head Start, el Programa Preescolar Estatal de Departamento de Educación del Estado de California (CSPP), Cuidado de niños y el Programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos (CACFP).

PSD tiene más de 700 empleados que atienden a más de 6,000 niños y familias de Head Start, Early Head Start y preescolar estatal, de los cuales 402 son niños de Early Head Start y sus familias, y 120 son niños de Early Head Start-Child Care Partnership y sus familias. Anualmente en 73 ubicaciones en todo el condado. Reconocemos que un personal excelente forma el núcleo de un programa de calidad. Por esa razón, nos comprometemos a dedicar mucho tiempo y atención a contratar a los mejores empleados y bríndales el apoyo que necesitan para hacer bien su trabajo.

Le agradecemos por confiar en sus hijos y familias con nosotros. Valoramos la rica diversidad cultural y étnica que cada uno de ustedes aporta a nuestro programa.

Este manual proporciona información sobre nuestra historia, misión, visión, filosofía y valores fundamentales. También proporciona información sobre servicios, políticas, procedimientos, horas de operación, tarifas, procedimientos de inscripción y asistencia, servicios de transición, salud y seguridad, participación de los padres, procedimientos de emergencia, ropa, disciplina, confidencialidad y otra información importante para su conveniencia y facilidad referencia.

Lea todo el manual con atención.

Phalos Haire,
Director Ejecutivo

Antecedentes del Programa

Nuestra Misión

Mejorar el bienestar de los niños, empoderar a las familias y fortalecer las comunidades.

Nuestra Visión

- Nuestros niños sobresaldrán en cualquier entorno al que vayan a continuación.
- La calidad de vida de nuestras familias es considerablemente mejor después de participar en nuestros programas.
- Nuestros esfuerzos aumentan la cantidad y calidad de recursos y servicios sostenibles en todo el condado.

Nuestra Filosofía

Nuestra premisa central es que la familia es el factor más fundamental que influye en la vida de los niños. Además de tener necesidades educativas, los niños también requieren un entorno hogareño saludable y de apoyo con relaciones estables y confiables con adultos y cuidadores. En resumen, si fortaleces a las familias, fortaleces a los niños.

Metas del Programa

Por estas razones, nuestros objetivos principales son garantizar que todos los niños del condado de San Bernardino tengan acceso a una experiencia preescolar de calidad, para aumentar la autosuficiencia de nuestras familias y mejorar la calidad del desarrollo infantil y los recursos comunitarios en todo el condado.

Opciones de Programa:

- Basado en el Centro
 - La opción del programa basado en el centro incluye salón de clases de Early Head Start, centros de cuidado infantil y/ o asociación de cuidado infantil de Early Head Start.
- Basado en Casa
- Opera de lunes a viernes

Nuestros centros están generalmente abiertos

De 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario Diario Típico en el Centro EHS, El Centro de Cuidado Infantil y la Asociación de Cuidado Infantil

Los bebés y los niños pequeños necesitan un horario regular que sea predecible pero lo suficientemente flexible para satisfacer sus necesidades individuales y aprovechar las oportunidades de aprendizaje que surgen continuamente todos los días. El horario diario para los niños es una guía; proporciona un marco para planificar y organizar la rutina diaria y las actividades de juego para ellos. Las rutinas diarias pueden ser un poco diferentes según la edad de su hijo. Para los bebés, seguimos sus necesidades biológicas; se les da de comer, se les cambia y se les pone a dormir una siesta según sea necesario. Los niños pequeños se cambian/ llevan al baño antes de las transiciones de rutina durante el día y según sea necesario.

El Programa de Asociación de Cuidado Infantil de Early Head Start (EHS-CCP)

EHS-CCP ofrece la gama completa de servicios de Early Head Start dentro de una Guardería familiar con licencia o entorno familiar autorizado. El programa garantiza que haya hogares de cuidado infantil familiar disponibles que puedan acomodar a niños y familias con discapacidades. Un especialista en desarrollo infantil que apoya a los proveedores de cuidado infantil familiar realiza visitas regulares a cada hogar, algunas de las cuales no se anuncian, por lo menos cada dos semanas. EHS-CCP está parcialmente financiado por un subsidio para el cuidado de niños. Las familias que son elegibles para un subsidio son elegibles para el programa EHS-CCP.

EL Programa Basado en el Hogar de Early Head Start

El programa basado en el hogar de Early Head Start apoya a los niños y sus familias a través de visitas domiciliarias y experiencias de socialización grupal. Las visitas domiciliarias de Early Head Start brindan servicios para apoyar y fortalecer la relación entre bebés, niños pequeños y sus padres. La fuerza y la calidad de estas relaciones son esenciales para los resultados del desarrollo infantil durante este período de rápido desarrollo social, emocional, físico y cognitivo. Alentamos y brindamos apoyo para practicar y desarrollar las actividades que se presentan durante la visita domiciliaria. Los visitadores domiciliarios deben realizar visitas domiciliarias semanalmente durante 90 minutos cada vez para un total de 46 visitas al año.

Las visitas domiciliarias se planifican en colaboración con los padres/ tutores. Nuestro objetivo es apoyar a los padres en sus roles como cuidadores principales del niño y facilitar el desarrollo del niño.

Los reglamentos sobre lo que se cubrirá durante una visita domiciliaria son los siguientes:

El Acuerdo de Asociación Familiar debe incluir los roles específicos de los padres durante las visitas domiciliarias y las socializaciones [1302.50 (b) (1-6)]. Las visitas domiciliarias se realizan con los padres o tutores legales del niño [1302.22 (a)]. Además, las visitas deben realizarse en el hogar del niño, excepto en circunstancias extraordinarias en las que pueda ser necesario un arreglo alternativo a corto plazo, por ejemplo, si la seguridad del niño o de los padres está en peligro o la familia se queda sin hogar.

La opción del programa en el hogar de Early Head Start proporciona:

- Servicios a mujeres embarazadas, bebés y niños pequeños principalmente en el hogar, a través del trabajo intensivo con las mujeres embarazadas, los padres del niño y la familia.
- Inscripción en el programa de acuerdo con las guías federales de elegibilidad.
- Sesiones de 90 minutos una vez a la semana y 2 días de socialización al mes.
- Los padres, cuyos hijos están inscritos en la opción del programa basado en el hogar, los mismos servicios que se ofrecen a las familias del centro de servicios de Early Head Start.
- Prestación eficaz de servicios integrales de salud, educación, nutrición y otros servicios a mujeres embarazadas, bebés, niños pequeños y sus familias.
- Servicios para niños con discapacidades.
- Servicios integrales a los niños y sus familias para satisfacer sus necesidades educativas, sociales, de salud, nutricionales y emocionales.
- Servicios prioritarios para niños con discapacidades (certificados) y sin hogar.

El Programa Prenatal Domiciliario de EHS ofrece:

- Servicios a mujeres embarazadas en el hogar por parte de una enfermera.
- PSD utiliza el plan de estudios de Partners for a Healthy Baby como guía cuando trabaja con mujeres embarazadas.
- Visitas continuas y apoyo en EHS para recién nacidos.
- La duración y frecuencia de las visitas domiciliarias se basan en las necesidades y objetivos de la familia.
- Visitas diseñadas para educar a los padres sobre conductas relacionadas con la salud y el desarrollo del curso de la vida personal de la madre, es decir, planificación familiar, logros educativos y participación en la fuerza laboral.

Socialización

El propósito de las experiencias de socialización para bebés y niños pequeños es apoyar el desarrollo del niño fortaleciendo la relación entre padres e hijos. Las experiencias grupales reflejan este propósito e incorporan las metas del programa para las familias participantes tales como:

- Ayudar a los padres a comprender mejor el desarrollo infantil;
- Alentar a los padres a compartir sus desafíos y alegrías como padres entre ellos;
- Proporcionar actividades para que los padres y los niños disfruten juntos;
- Ofrecer oportunidades de aprendizaje estructuradas y no estructuradas tanto para los niños como para los padres; y
- Modelar estrategias exitosas para involucrar a los niños y apoyar su desarrollo.

Las socializaciones grupales son otra oportunidad para fortalecer y apoyar las relaciones al brindarles a los padres la oportunidad de: Obtener comentarios del personal de EHS y otros padres o profesionales de la comunidad sobre los intereses, fortalezas, necesidades y recursos de sus hijos; observar a su hijo respondiendo a otros niños y adultos; y compartir y aprender de otros sobre los desafíos y las alegrías de ser padres.

Las socializaciones se llevan a cabo con los padres/ tutores y no se pueden realizar con proveedores de cuidado infantil y otros cuidadores sustitutos. [1302.35(3)].

Las socializaciones se llevan a cabo dos veces al mes (a menos que se indique lo contrario) durante 2 horas, lo que totaliza 22 socializaciones al año. Los bebés y/ o niños pequeños deben estar al día con las vacunas apropiadas para su edad antes de que puedan participar en las socializaciones.

Política de No Discriminación

El Departamento de Servicios Preescolares no discrimina al determina que mujeres embarazadas, bebés o niños pequeños serán atendidos. El programa no discrimina por motivos de sexo, orientación sexual, género, raza, religión, origen étnico, origen nacional, color y discapacidad mental o física para determinar que niños reciben servicios. ¹

El Departamento de Servicios Preescolares:

- ❑ Acoge con satisfacción la inscripción de mujeres embarazadas, bebés y niños pequeños con discapacidades
- ❑ Entiende el requisito de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de realizar adaptaciones razonables para dichos clientes e implementa las adaptaciones adecuadas.
- ❑ Se abstiene de toda forma de instrucción o culto religioso.

Derechos de los Padres/ Tutores

Los padres tienen derechos garantizados. Se le da una copia de estos derechos a cada padre al inscribir a su hijo y se coloca otra copia en el centro.

Política de Diversidad Intercultural

El Departamento de Servicios Preescolares ofrece muchas oportunidades para celebraciones no religiosas en los salones de clases y para las familias en el centro. Se hace un gran esfuerzo para ofrecer a los niños una amplia variedad de experiencias multiculturales y diversas durante todo el año y promover la amistad, el cariño, la tolerancia y la paz.

1. CONOCEMOS las culturas de los niños y las familias a quienes servimos.
2. NOS CENTRAMOS en las similitudes y reconocemos las diferencias.
3. CELEBRAMOS culturas y entornos mundiales.

Es importante que los niños y las familias reconozcan, reconozcan y celebren sus propias culturas y otras culturas que los rodean. También es vital que se brinden

¹ EC 231.5 (a), (b)

oportunidades en los salones de clases y en las reuniones de padres para experimentar culturas que no están representadas localmente.

Se invita a los padres a compartir la historia cultural con otros padres y el personal durante las reuniones mensuales del Comité Asesor de Padres.

Procedimientos de Inscripción

Para comenzar el proceso de inscripción, la mujer embarazada, uno de los padres o el cuidador debe completar y devolver una solicitud.

Se requiere la siguiente documentación antes de la inscripción:

- Verificación de Ingresos
- Registro de Nacimiento (EHS) o prueba de embarazo con la fecha prevista de parto
- Registro de vacunación del bebe o niño apropiado para la edad

Se debe realizar una evaluación del niño sano según la edad dentro de los 30 días posteriores a la inscripción en cualquier opción del programa. Se debe establecer un “hogar médico y dental” (es decir, medico, dentista y/ o agencia de atención medica que lleve registros de niño) dentro de los 90 días posteriores a la inscripción. Si no tiene un hogar médico o dental, nuestro personal ayudara a las familias con esto.

Asuntos Legales:

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro para todos los niños, se deben proporcionar a PSD como parte del proceso de inscripción copias de las órdenes judiciales relacionadas con demandas de custodia u órdenes de restricción, ya sean resueltas o en curso.

Confidencialidad de los Servicios

El uso o divulgación de información mantenida en el archive de la familia se limitará a:

- ❑ El personal de PSD y los proveedores de cuidado infantil que necesitan saber
- ❑ Personas autorizadas por el padre/ familia a través de una “Divulgación de información” escrita y firmada
- ❑ Personal autorizado de agencias que proporcionan fondos a PSD con el propósito de brindar un servicio de alta calidad a todas las familias participantes, cumpliendo con los requisitos de financiamiento y coordinación con los Servicios de la ciudad, el estado y el Condado.
- ❑ Licencias de Cuidado Comunitario (CCL)

Además, PSD puede divulgar información a:

- ❑ Autoridades apropiadas para cumplir con una citación u otra orden judicial sin el consentimiento previo por escrito del padre inscrito; y/ o
- ❑ Los padres del niño o el representante de los padres que hayan presentado una solicitud previa por escrito para revisar su archive familiar.

Días Festivos

PSD observa los siguientes días festivos durante el año y los centros están cerrados en estos días:

- Día De Año Nuevo
- Día de Martin Luther King
- Día del Presidente
- Día Conmemorativo
- Día de la Independencia
- Día Laboral
- Día de Columbus
- Día de los Veteranos
- Acción de Gracias - (jueves y viernes)
- Nochebuena
- Día de Navidad
- Víspera de Año Nuevo

Dejar y Recoger a los niños

Para la protección de su hijo y de conformidad con la ley estatal, debe registrar la entrada de su hijo cuando llegue a la escuela y registrar la salida de su hijo cuando lo recojan. Se requiere su firma completa. No ponga sus iniciales.

La llegada y salida de su bebé y niños pequeños son tiempos de transición que deben manejarse con delicadeza. Asegúrese de que el personal docente y los proveedores sepan que su hijo está en la escuela. Nunca deje al niño solo bajo ninguna circunstancia. Es importante que el maestro y/ o proveedor estén al tanto de todas las llegadas y salidas.

Informe al personal y/ o al proveedor por escrito sobre cualquier instrucción o información especial que pueda ser necesario para ese día.

Por Favor, NO ESTACIONARSE en “Zonas de Carga o Incendio.”

PSD ha establecido las siguientes políticas para la seguridad de los bebés y niños pequeños:

- Al recoger a sus hijos, los padres deben ingresar a los centros u hogares de cuidado infantil familiar a través de la entrada principal del edificio.

Por favor asegúrese de que la información de emergencia archivada de su hijo se mantenga actualizada.

En el momento de la inscripción, los padres y tutores deben completar una tarjeta de información de emergencia que proporcione al centro o al hogar de cuidado infantil familiar los nombres de las personas que están autorizadas a recoger a su hijo del centro y a las que se puede llamar en una emergencia. Por favor asegúrese de que la información de emergencia archivada de su hijo este actualizada. Cualquier cambio en la información de la Tarjeta de Emergencia debe informarse a la oficina de la escuela o al proveedor lo antes posible, es decir, teléfono, dirección, contactos de emergencia. Todos los cambios deben ser realizados en persona por el padre o tutor autorizado y no se pueden realizar por teléfono.

Además de los padres, solo las personas que figuran en la tarjeta de emergencia del niño, y que tiene al menos 18 años de edad pueden cerrar la sesión del niño, independientemente de si son hermanos o parientes. Se requiere una identificación con foto para cualquier persona que venga a recoger a un niño. Notifique a sus familiares, amigos y vecinos que los ha incluido en la tarjeta de emergencia y que se requiere una identificación con fotografía para recoger a su hijo.

Los niños no serán entregados a un adulto que este intoxicado. Si un padre, tutor o adulto designado llega para firmar la salida de los niños mientras están bajo la influencia del alcohol o las drogas, se llamará a la policía de inmediato y ellos manejaran la situación según sea necesario.

Política de Retraso/ Dejar

Es importante que los niños sean recogidos del centro o del hogar de cuidado infantil familiar al final del horario de clases.

Le Pedimos Que:

- Se Comunicó al centro o al hogar de cuidado infantil familiar si va a llegar tarde.
- Haga arreglos con alguien en la tarjeta de emergencia para que recoja a su hijo.

Si llega tarde y no se ha comunicado con el centro o el hogar de la asociación de cuidado infantil, se puede tomar una de las siguientes acciones:

- Llamaremos a los números de teléfono de todas las personas que figuran actualmente en la tarjeta de emergencia de su hijo.
- Si no obtenemos una respuesta dentro de un tiempo razonable (30 minutos), podemos notificar a las autoridades y llevaran a su hijo a la estación de policía más cercana.
- Los niños pueden ser retirados del programa preescolar a la cuarta vez que el padre/ tutor/ persona autorizada los recoja tarde.

Política de Asistencia para Programas Basados en el Centro

Los niños deben asistir a la escuela a tiempo todos los días. Las actividades diarias están planificadas para experiencias de aprendizaje continuo. Cada ausencia, incluso perder parte de un día escolar, retrasa el progreso de su hijo en la escuela. Cada lección se enseña en orden, para desarrollar la comprensión y para estar listo para aprender los siguientes pasos.

Hojas de registro/ Salida:

1. Para fines legales y de emergencia, los padres/ tutores deben registrarse/ salir con su firma completa para cada niño. Ingrese la hora correcta de llegada y salida en la hoja de registro de entrada/ salida cada día que el niño asiste a la escuela.
2. Se utilizan hojas de registro de entrada y salida precisas para pasar lista en caso de una emergencia. Con el permiso del padre o tutor, el maestro del niño registrara la entrada/ salida de los niños que son transportados en autobús.
3. Los niños que no se firman correctamente la entrada/ salida pueden considerarse ausentes sin excusa y pueden ser eliminados del programa por ausencias injustificadas excesivas.
4. El padre/ tutor es responsable de comunicarse con el personal del centro el día anterior o la mañana de la ausencia y proporcionar el motivo de la ausencia. Cuando no se contacta al personal del centro, el secretario del centro llamara al padre/ tutor una hora después de la hora de inicio programada para el niño.

i.**Nota:** El personal determina la categoría de ausencia basándose en la razón específica de la ausencia proporcionada por el padre o tutor. Se requiere excusas del médico en casos de enfermedades transmisibles, enfermedades o lesiones graves, incluidos huesos fracturados.

5. Una ausencia se considera “justificada” según las definiciones enumeradas a continuación.

Las ausencias justificadas pueden incluir:

- Enfermedad o Cuarentena del niño o padre
- Cita médica requerida para el niño
- Visitas o citas ordenadas por la corte a las que se requiere que el niño asista (necesita copia de la orden)
- Cierre del sitio por emergencia

Las ausencias injustificadas se definen como días de inasistencia, que no califican para las categorías de ausencias justificadas enumeradas anteriormente. Se permite un máximo de 4 ausencias injustificadas por año del programa.

Incorrecta o falta inicio de sesión/ salida

Si no registra la entrada/ salida de su hijo correctamente, se puede considerar ausente "sin excusa". Esto puede aumentar las ausencias injustificadas excesivas.

Política de Asistencia para los Programas Basados en el Hogar de Early Head Start

Las visitas canceladas por el visitante domiciliario de EHS deben reprogramarse antes de fin de mes (cuando sea posible). Les pedimos a los padres que hagan todo lo posible por programar citas para no interferir con sus visitas domiciliarias semanales. Es fundamental para el éxito de su hijo que participe en sus visitas semanales. No es necesario reprogramar las visitas canceladas por los padres, pero se registrarán en el formulario del plan de lecciones semanal de visitas domiciliarias. Se permitirán los siguientes códigos de ausencia para la opción Home Base: "E" = Justificada y "U" = No justificada. Estos códigos se documentarán en el formulario del plan semanal de visitas domiciliarias con la fecha, el motivo de la ausencia, el código de ausencia y las iniciales de la visitante domiciliaria.

Visitas Justificadas (E): Cuando el niño y/ o el miembro de la familia está enfermo o tiene una emergencia que hace que el niño o el padre falten a la cita de visita domiciliaria programada. Por ejemplo: fallecimiento de un familiar o llamado a trabajar. Los padres deben comunicarse con el visitador domiciliario de EHS para asegurarse de que se registre la documentación adecuada para la visita domiciliaria justificada.

Injustificado (U)- injustificado se dará cuando una familia llame al visitador domiciliario de EHS y declare que tiene una cita programada, que va a salir de la ciudad o que no estará en casa para la visita programada. También se dará un código de injustificada si un padre no se comunica con el visitador domiciliario para reprogramar la cita perdida antes de la hora de la cita. Las familias pueden ser retiradas de la opción de base de operaciones después de cualquier visita injustificada. Cada caso será revisado por el supervisor de la base de operaciones de EHS antes de que se retire a la familia.

Emergencias Infantiles

Si un niño se lesión o se enferma en la escuela (no es una emergencia), los padres son notificados de inmediato. Si no pueden comunicarse con usted, nuestro personal llama a los nombres y números de emergencia alternativos que proporciono. El personal de PSD hace que el niño se sienta cómodo y permanece con el hasta que usted llega.

Es extremadamente importante que nuestro personal esté al tanto de su horario diario y de cualquier cambio en la información de emergencia, por ejemplo, los nombres de las personas con permiso para recoger a su hijo y los cambios de número teléfono.

Enfermedad

Porque amamos a sus hijos...

Nuestro objetivo es brindar un entorno seguro y saludable. El propósito de esta política para el Centro EHS es proteger a los niños bajo nuestro cuidado de la exposición innecesaria a enfermedades e infecciones contagiosas. Si su hijo muestra síntomas de enfermedad durante un periodo de 24 horas antes de venir al centro o al hogar de cuidado infantil familiar, mantenga a su hijo en casa hasta que se recupere. Si su hijo se enferma mientras esta en el centro o en los hogares de cuidado infantil familiar y/ o requiere atención de un profesional médico, se notificará inmediatamente al padre o al contacto de emergencia. Algunas enfermedades e infecciones transmisibles pueden requerir una nota del médico para regresar al centro.

Los niños con los siguientes síntomas o enfermedades deben quedarse en casa o ser recogidos dentro de una hora de la notificación. Esta lista incluye, pero no se limita a:

- ❑ **Fiebre (no debida a la dentición)**
 - Temperatura 2 ½ grados por encima de la temperatura corporal (102 ° F o más por vía rectal, 100 ° F debajo de la axila, 101 ° F por vía oral).
 - Regrese cuando el niño no tenga fiebre.

- ❑ **Respiración rápida o dificultosa**

- ❑ **Secreción nasal**
 - Moco Amarillo o verde no relacionado con alergias
 - Regresar cuando la mucosa sea clara

- ❑ **Tos persistente o congestión**
 - Acompañado de flema amarilla o verde o es persistente e interfiere con la comodidad o la capacidad del niño para beber, hablar o dormir.
 - Regresar cuando los síntomas ya no están presentes.
 - Es posible que se requiera una autorización del médico para regresar

- ❑ **Las erupciones, excepto la dermatitis del pañal o la hiedra venenosa, pueden requerir una nota del médico para regresar.**
- ❑ **Diarrea**
 - Tres o más deposiciones de diarrea en un periodo de ocho horas
 - Puede regresar 24 horas después de la última evacuación de diarrea.
- ❑ **Nauseas o vómitos**
 - Dos o más episodios de vómitos
 - Regrese 24 horas después del último episodio de vómitos o cuando un proveedor de atención medica determine que la enfermedad del niño no es transmisible y que el niño no está en peligro de deshidratación.
- ❑ **Conjuntivitis (ojo rosado)**
 - Puede regresar 24 horas después de haber iniciado el tratamiento.
 - Se requiere la autorización de un médico que incluyan el diagnóstico y el tratamiento prescrito al regresar.
- ❑ **Impétigo (ampollas o llagas en la cara, el cuello, las manos y el área del pañal)**
 - Puede regresar 24 horas después de haber iniciado el tratamiento.
 - Se requiere la autorización de un médico que incluya el diagnóstico y el tratamiento prescrito al regresar.
- ❑ **Estreptococo de Garganta**
 - Puede regresar 48 horas después de que el tratamiento haya comenzado y el niño esté libre de fiebre durante 24 horas.
 - Se necesita una autorización medica antes de regresar a la escuela.
- ❑ **Piojos**
 - Puede regresar cuando el niño esté libre de piojos vivos.
- ❑ **Varicela**
 - Puede regresar después de que las llagas estén secas y con costra.
 - Se requiere autorización médica para regresar.
- **Tiña**
 - Tiña del cuero cabelludo: regrese después de haber iniciar el tratamiento y con la autorización del médico.
 - La tiña en el cuerpo no requiere exclusión en las siguientes circunstancias:
 1. La zona afectada está cubierta en todo momento,
 2. Ha comenzado el tratamiento ySi la condición no mejora, es posible que se requiera la autorización de un médico.
- ❑ **Llagas en la boca y babeo**
 - Regrese con la autorización del médico.

❑ **Todas las enfermedades contagiosas**

- Se requiere autorización del médico con diagnóstico y tratamiento prescrito para regresar al centro.
- Es posible que se requiera información médica adicional, pruebas o exámenes antes de regresar.
- Nuestros centros están obligados a informar las enfermedades transmisibles al Departamento de Salud Pública.

Administración de Medicamentos

Si su hijo requiere que los medicamentos estén en la escuela, por favor hable con el supervisor del sitio, quien le dará el paquete de medicamentos apropiado que debe completar y devolver.

Se administrarán medicamentos a niños solo en las siguientes condiciones:

Con la autorización escrita de los padres y la dirección del médico del niño (esto se aplica tanto a los medicamentos recetados como a los de venta libre).

Los medicamentos recetados deben estar en su envase original y etiquetados con el nombre del niño, el nombre del médico, la farmacia y el nombre del medicamento, la dosis y la frecuencia de administración.

Los medicamentos de venta libre (sin receta) deben ser:

En el envase original

Etiquetado con el nombre de su hijo

Acompañado de instrucciones escritas para la administración del médico del niño.

El personal de PSD mantendrá un registro de la administración de medicamentos para niños con medicamentos recetados y no recetados. El registro contiene el nombre del niño, la hora a la que se administró el medicamento, la dosis y el nombre de la persona que administra el medicamento. En caso de cualquier reacción anormal, el personal notificara inmediatamente a los padres, llamara al médico del niño y/ o al 911 para obtener asistencia de emergencia.

Debido a posibles reacciones alérgicas, el personal de PSD o el proveedor de cuidado infantil familiar no administraran la primera dosis de ningún medicamento a los niños. La primera dosis de cualquier medicamento debe administrarse antes de que se lleve el medicamento al centro o al proveedor de cuidado infantil familiar.

Consentimiento para tratamiento médico de emergencia/ liberación (programas basados en el centro EHS)

La Licencia de Atención Comunitaria requiere que todos los niños tengan un formulario de Consentimiento para Tratamiento Médico de Emergencia firmado en el archivo. Se les pide a los padres que llenen este formulario con los procedimientos específicos que desean seguir en caso de una emergencia. Trabaje con el centro para mantener actualizado el formulario de consentimiento de su hijo.

Plan de Estudios

Hogares Asociados de cuidado infantil y basados en el Centro de Early Head Start utiliza el "Plan de estudios creativo para bebés, niños pequeños y de dos años". Los 5 componentes del plan de estudios creativo son 1) Conocer a los bebés, niños pequeños y de dos años; 2) Crear un entorno receptivo; 3) Que aprendan los niños; 4) Cuidar y enseñar; y 5) Colaboración con las familias.

El Currículo Creativo es una herramienta de observación y evaluación continua para ayudar a los maestros a identificar y responder a los intereses y habilidades cambiantes de los niños a fin de planificar experiencias apropiadas para cada niño en particular. El plan de estudios creativo ofrece opciones y fomenta la flexibilidad tanto para los niños como para los maestros.

Todos los componentes están basados y respaldados por investigaciones realizadas por teóricos de la primera infancia. Los componentes se utilizan en las rutinas de los niños y en las experiencias individualizadas. El PSD utiliza varios recursos como "Juegos de aprendizaje" y "Padres como maestros" que se basan en los niveles de desarrollo de cada niño para ayudar a individualizar las experiencias de los niños y para involucrar a los padres/ cuidadores.

El home Base de EHS utiliza el plan de estudios de Padres como Maestros para brindar servicios a familias con niños desde el periodo prenatal hasta el jardín de infantes. Este programa tiene cuatro objetivos:

1. Aumentar el conocimiento de los padres sobre la primera infancia
2. Proporcionar detección temprana de retrasos en el desarrollo y problemas de salud.
3. Prevenir el abuso y la negligencia infantil
4. Aumentar la preparación y el éxito escolar de los niños.

Plan de Lecciones

Los planes de lecciones se completan semanalmente para el centro y durante la visita a domicilio con los padres. Los planes de lecciones documentan las metas de los padres y los niños. Para cumplir con la regulación [45 CFR 1304.3 (a) (5)], un plan de lección debe incluir:

1. Los objetivos de desarrollo y aprendizaje de los niños (documentados en el resumen de progreso del desarrollo infantil)
2. Las experiencias que se utilizan para lograr estos objetivos,
3. Que hacen PSD y los padres para ayudar a los niños a alcanzar estos objetivos,
y
4. Los materiales necesarios para apoyar la implementación del plan de estudios.

El plan de lección y el resumen del progreso del desarrollo infantil requieren las firmas de los padres y del visitante domiciliario de EHS.

Evaluaciones

Los visitantes domiciliarios de EHS y los proveedores de cuidado infantil familiar deben realizar u obtener evaluaciones del desarrollo dentro de los 45 días posteriores a la entrada del niño en el programa [45 CFR 1304.20 (b)]. El proceso de selección se utiliza sola para determinar si el desarrollo de un niño está progresando como se esperaba o si una preocupación necesita más evaluaciones. Sin embargo, las evaluaciones del desarrollo son procesos continuos para observar y evaluar las necesidades y los recursos de un niño durante la participación del niño en el programa.

El PSD utiliza el Perfil de desarrollo de resultados deseados (DRDP) para evaluar el progreso del desarrollo de los niños en el programa Early Head Start. El DRDP está diseñado para que los maestros y proveedores observen, documenten y reflexionen sobre el aprendizaje, el desarrollo y el progreso de todos los bebés y niños pequeños en un programa de educación y cuidado infantil. Los resultados de la evaluación están destinados a ser utilizados por el maestro y el proveedor para planificar el plan de estudios para niños individuales y grupos de niños y para guiar la mejoría continua del programa.

Proyecciones

Evaluaciones del Cuestionario de Edades y Etapas (ASQ SE)

El personal y los proveedores completan el cuestionario de edades y etapas (ASQ SE) con los padres de cada niño, dentro de los 30 días de la fecha de inicio del niño en el programa. Esto es para obtener una muestra amplia de las habilidades y comportamientos de un niño por una o más de las siguientes razones:

- Identificar a un niño que debería ser referido para una evaluación más completa para determinar una posible discapacidad o la necesidad de una ubicación especial.
- Para ayudar a determinar la ubicación inicial o el grupo de niños más apropiado.
- Ayudar al maestro a planificar un programa más apropiado para el niño.
- Para cumplir con los requisitos de evaluación obligatorios.

EI ASQ SE:

- Es un sistema de detección para identificar a niños pequeños en riesgo de tener dificultades sociales o emocionales.
- Evalúa a los bebés y niños pequeños para detectar retrasos socioemocionales en los primeros años cruciales de la vida.

Los exámenes de salud incluyen exámenes físicos, de la vista, del oído, dentales, de plomo y de tuberculosis, que vencen dentro de los 30 días posteriores a la inscripción.

Servicios de Salud

Se proporcionará asistencia de especialistas en salud de la agencia para ayudar a las familias que lo necesiten y que actualmente no tengan recursos médicos y de salud. Los niños elegibles pueden recibir exámenes físicos gratuitos a través de Child Health and Disability Prevention (CHDP).

Otros servicios relacionados con la salud que se ofrecen son:

- Pesar y medir a los niños dos veces al año.
- Talleres de educación en salud/ nutrición para padres.
- Entrenamiento de cepillado de dientes para niños.

Exámenes dentales, de la vista y del oído.

Nutrición

Antes del primer día del bebé en el centro o en el hogar de cuidado infantil familiar, el personal o los proveedores de PSD junto con los padres deberán completar un plan de necesidades y servicios para él bebé. El plan de necesidades y servicios se hará por escrito e incluirá, entre otros, el plan de alimentación individual del niño. (Título 22)

Comidas y Bocadillos

Todos los niños reciben un almuerzo nutritivo y gratuito todos los días y un desayuno (clases de la mañana y de día completo) o un bocadillo (clases de la tarde y de día completo). PSD Early Head Start hace todo lo posible por brindarle a su hijo alimentos saludables para presentarle una variedad de sabores y texturas de alimentos. Los bocadillos incluyen cereales, galletas saladas, frutas, verduras, yogur, queso y jugo 100% de fruta. Se pueden proporcionar comidas para los padres y el bebé dos veces al año, durante la socialización, para el programa de base del hogar de Early Head Start.

Los bebés pequeños se alimentarán de acuerdo con su propio horario. Se proporcionarán fórmulas aprobadas por el gobierno a todos los bebés. Si su hijo está tomando una fórmula especial, se harán adaptaciones con la declaración de un médico.

A medida que los bebés crecen y comienzan a comer alimentos sólidos, sus necesidades alimentarias cambian y los horarios de las comidas se ajustarán al horario del grupo.

Los menús se publican en cada salón de clases. Todas las comidas y bocadillos cumplen con los requisitos nutricionales del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP).

Alergias a los Alimentos

Si su hijo tiene alergias alimentarias o necesidades dietéticas especiales, informe al maestro. Se harán arreglos para adaptarse a necesidades especiales. Se pueden hacer sustituciones de comidas con la declaración de un médico.

Alimentos Nutritivos para Niños

Se proporcionan a los niños alimentos saludables y comidas y bocadillos nutritivos apropiados para su edad. Se desaconsejan los azúcares refinados, las sales y los alimentos con alto contenido de grasas cuando se planifican menús supervisados por un nutricionista profesional de forma regular. Se encuentran disponibles talleres sobre nutrición infantil, planificación de menús y cocina saludable baja en grasas para el personal y los padres.

Servicios de Early Head Start para Niños con Necesidades Especiales

Las regulaciones del programa Early Head Start requieren que al menos el 10% de nuestros espacios disponibles estén disponibles para familias con niños que han sido diagnosticados con una discapacidad, como problemas de audición, visión, o habla, o problemas graves de salud o emocionales. Además, proporcionamos servicios de derivación de salud mental adecuados a niños o familias, según corresponda. El programa asegura que todos los niños con necesidades especiales reciban todos los beneficios a los que tiene derecho.

Los padres participan en la planificación e implementación de servicios para sus hijos. El personal y los proveedores de cuidado infantil familiar hacen esfuerzos para coordinar los servicios ofrecidos a los niños por las agencias de recursos. Los servicios para niños, familias y personal incluyen:

- Identificación de las necesidades especiales de los niños mediante observación, detección y evaluación.
- Talleres sobre manejo del comportamiento
- Trabajar con niños con discapacidad auditiva, del habla o del lenguaje.
- Remisión de niños a un profesional de salud mental cuando sea necesario.

Cambio de Pañales

PSD proporciona pañales y toallitas húmedas para niños en los salones de bebés y niños pequeños, hogares de cuidado infantil familiar y durante los días de socialización. Se cambiará a su hijo a intervalos regulares durante el día y según sea necesario. Los padres pueden optar por traer pañales para que los use solo su hijo si desean un tipo específico diferente al que ofrece el programa.

Transición

Los padres y tutores deben planear pasar un poco más de tiempo con su hijo durante los primeros días de asistencia. Los padres, tutores y niños necesitan un poco de tiempo para familiarizarse con el centro, el personal y las rutinas. La separación puede ser difícil para los niños pequeños y los padres. Puede que usted y su hijo necesiten tiempo para adaptarse a las rutinas y al entorno del centro; esto es típico de los padres y esperando por el personal. Por lo tanto, siéntase libre de observar, hacer preguntas y/ o compartir inquietudes.

El programa Early Head Start es un lugar donde los niños y los padres esperan encontrar oportunidades de crecimiento y desarrollo desde cualquier punto de partida que el niño traiga al nuevo entorno. Los educadores de la primera infancia crean una experiencia de aprendizaje más continua para los niños pequeños y sus familias al prepararlos e involucrar a los padres en la transición.

Programa Prenatal de Early Head Start a Early Head Start:

- En el tercer trimestre del embarazo, la enfermera registrada presentará la opción del programa en el hogar de Early Head Start para bebés / niños pequeños a la futura madre.
- Se invita a la madre a la próxima socialización para conocer a las familias que actualmente están inscritas en el programa basado en el hogar de EHS.
- Una vez que nazca el bebé, la enfermera titulada coordinará una reunión entre los padres y el personal.
- Una enfermera titulada le proporcionará un control del niño sano dentro de las 2 semanas posteriores al nacimiento del niño. El visitador domiciliario de EHS acompañará a la enfermera titulada en al menos una (1) visita domiciliaria para apoyar la transición exitosa de la familia y el niño.
- El visitador domiciliario y la enfermera titulada de EHS también proporcionarán información de recursos sobre programas adicionales, que son de alta calidad y brindan atención constante y receptiva.
- Se informará a la madre sobre el requisito de proporcionar verificación de nacimiento, como tarjeta médica, anuncio de nacimiento o certificado de nacimiento, para cuando el niño cumpla seis semanas de edad.
- El visitador domiciliario y la enfermera titulada de EHS documentarán toda la información de seguimiento y del recién nacido en ChildPlus.
- La enfermera continuará la atención posparto en función de las necesidades de la familia y del recién nacido que cumpla las 6 semanas de edad.
- El niño puede inscribirse en la opción basada en el hogar a las seis (6) semanas de edad. El niño puede tener la oportunidad de inscribirse en la opción basada en el centro si esa opción del programa está disponible en su área.
- Se proporcionará una orientación para padres y el archivo familiar se transferirá al programa receptor.

Transición de Early Head Start a Head Start:

Los niños en el programa Early Head Start comenzaran el proceso de transición cuando tengan 30 meses de edad. Se hará todo lo posible para acomodar al niño en el

Programa Head Start, pero si no hay espacio disponible se hará una derivación a un programa que sea apropiado para la edad dentro del área de servicio actual de las familias.

El propósito del plan de transición es garantizar una transición sin problemas y la ubicación más adecuada para el niño. El plan se desarrollará mediante la participación activa de los padres durante el proceso de planificación y transición para la continuidad de los servicios integrales para padres e hijos entre los diferentes entornos del programa.

Para hacer una transición exitosa de los niños de Early Head Start a un programa Head Start, las siguientes áreas se revisarán con los padres seis (6) meses antes del tercer cumpleaños del niño:

- Se programará una conferencia de planificación de la transición con los padres y el personal de EHS o el proveedor de cuidado infantil familiar para coordinar el plan de transición a los 30 meses.
- Los padres recibirán un plan de transición cuando el niño cumpla 30 meses para prepararlos para el proceso de transición.
- Se programará una cita con el generalista del programa con los padres para presentar una nueva solicitud de Head Start y documentación de ingresos para garantizar que la familia califique para Head Start.
- El maestro de EHS / visitante domiciliario / proveedor de cuidado infantil familiar puede coordinar una o dos visitas con el programa receptor para los padres y el niño para apoyar una transición exitosa y coordinar las reuniones entre el personal y los padres.
- El maestro / visitante domiciliario / proveedor de cuidado infantil familiar de EHS programará una reunión formal con el programa receptor antes del primer día del niño.
- Los generalistas del programa brindarán asistencia, orientación y educación a la familia sobre el proceso de inscripción en el programa Head Start para incluir lo siguiente:
 - Estado de todos los Exámenes de Salud
 - Revisar el estado del hogar médico
 - Asegúrese de que las vacunas estén actualizadas
 - Revisar las condiciones médicas que pueden requerir adaptaciones especiales, los tratamientos necesarios están completados o en proceso de completarse.
 - Estado de Desarrollo
 - Cuestionario de Edades y Etapas
 - Portafolios de niños
 - Progreso de la familia
 - Revisar las circunstancias familiares, identificar circunstancias cambiantes (eventos actuales y futuros conocidos)
 - Revisar los objetivos del acuerdo de asociación familiar

- Opciones de programa
 - Hablar de Head Start y otros recursos y opciones en el área local.
 - Proporcionar la aplicación Head Start
 - Recertificación de ingresos

Se llevará a cabo una comunicación continua con los padres sobre el progreso de las actividades de transición. Todo el seguimiento se documentará en ChildPlus.

En el tercer cumpleaños del niño, o poco antes después, el niño pasa a un nuevo programa y se toman las siguientes acciones:

- El portafolio del niño se entrega a los padres.
- Se transfiere una copia del archivo y la evaluación completa del niño con el niño al nuevo programa el primer día de asistencia.
- Se completa el resumen de cierre y se entrega el archivo al generalista del programa para su cierre.

Transición de Niños con Necesidades Especiales:

- El visitante domiciliario/ maestro/ proveedor de cuidado infantil familiar presentara el proceso de transición a los padres a los 30 meses de edad. El visitante domiciliario/ maestro obtendrá, del padre, la fecha para cualquier cita de seguimiento de educación especial.
- El visitante domiciliario/ maestro completara un formulario de protocolo de evaluación del DAYC-2 actualizado y enviara una copia a la unidad de discapacidades.
- Se llevará a cabo una reunión entre la unidad de discapacidades y el supervisor del programa EHS para revisar las necesidades y preocupaciones del niño. Las reuniones se llevarán a cabo cada dos semanas. La unidad de discapacidades hará un seguimiento del estado de cualquier educación especial o servicios relacionados para los que el niño pueda calificar a los tres años.
- El generalista del programa se reunirá con los padres para completar una nueva solicitud/ paquete de inscripción y para discutir las opciones del programa a los 30 meses de edad.
- Si el niño está en transición a una agencia diferente, el visitante domiciliario/ maestro obtendrá el permiso escrito de los padres para transferir información a la agencia especificada.

- Si el niño está en transición al programa Preescolar Head Start, el archivo se enviará a la nueva ubicación del sitio.
- El Generalista del Programa documentara en la base de datos de ChildPlus la fecha en la que se envía la información a la próxima ubicación del niño.
- Se notificará a la familia por carta si el niño es aceptado en el programa HS o colocado en una lista de espera. Si es aceptado en un programa de HS, el generalista proporcionara a la familia información específica relacionada con el nuevo programa, 10 días antes del primer día del niño.

Ropa

A los niños les va bien en la escuela cuando se sienten cómodos. Creemos que los niños pequeños deben ser lo más autosuficientes posible, así que vista a los niños con ropa que les ayude a experimentar el éxito mientras aprenden a “hacer por sí mismos”. Los niños pequeños deben colocarse con ropa de juego cómoda y lavable que el niño pueda manejar fácilmente para ir al baño y comodidad.

Elija ropa que le permita a su niño participar en todas las actividades del salón de clases (pintura, plastilina, juegos con arena y agua) sin preocuparse por ensuciarse. Es muy recomendable proporcionar un conjunto extra de ropa que permanecerá en el centro en caso de accidentes. Se recomienda zapatos resistentes con talón cerrado y puntera cerrada, o correa en la espalda y suela de goma. Los zapatos deben usarse con calcetines.

Los niños también deben estar vestidos con ropa apropiada para el clima actual. Jugamos al aire libre todos los días (a menos que este demasiado mojado o con mucho viento), por lo que los niños necesitaran suéteres, abrigos, etc. Cuando el clima sea fresco y su elección de protección solar en los días calurosos y soleados. Todos los abrigos, chaquetas, suéteres y gorros deben estar marcados con el nombre del niño.

Es difícil para los niños pequeños compartir sus posesiones especiales y los niños pueden decepcionarse mucho si sus artículos especiales se pierden o se rompen. Para eliminar los sentimientos de posesión y envidia, y para evitar la pérdida o la rotura de artículos personales, guarde los juguetes y otros objetos personales en casa. Los juguetes solo deben traerse a la escuela si el maestro lo solicita.

Procedimientos de Orientación y Disciplina Positiva

El objetivo de cualquier “disciplina” u orientación necesaria en nuestro programa es promover el autocontrol, la autoestima y la autodisciplina de los niños de por vida. Queremos que los niños aprendan a tomar decisiones adecuadas por sí mismos y que no dependan de los adultos para controlar su comportamiento.

De acuerdo con nuestros objetivos de disciplina, utilizamos técnicas de disciplina justa y de apoyo que ayudan a los niños a reconocer el comportamiento, tomar decisiones sobre la solución y ser responsables de las consecuencias.

A los niños se les enseña y se les anima a utilizar un enfoque de resolución de problemas cuando surgen conflictos. Se les enseña a mostrar respeto por ellos mismos y por los demás, así como por su entorno. Hacemos esto con atención positiva y estableciendo límites para el comportamiento inapropiado.

En ningún momento ningún adulto en nuestro programa golpeará, ridiculizará, humillará, amenazará a un niño o utilizará la comida o el aislamiento como un medio para lograr el cumplimiento. Las técnicas de disciplina y orientación utilizadas por el personal del centro están diseñadas para ayudar a los niños a desarrollar el autocontrol. No utilizamos el “tiempo fuera” porque la técnica no es eficaz para ayudar a los niños a desarrollar la autodisciplina.

El estilo interactivo, las expectativas de los maestros, el ambiente del salón de clases y el horario de actividades planificadas minimizan el conflicto y apoyan el comportamiento positivo entre los niños. Los métodos constructivos se utilizan para mantener el control del grupo y manejar el comportamiento individual. Ejemplos de métodos constructivos son:

1. Establecer reglas con los niños pequeños en el salón de clases y en el patio de recreo al comienzo de cada Nuevo año escolar. Las reglas son establecidas en el salón de clases por el personal docente o el proveedor de cuidado infantil familiar en el área del salón de clases.
2. Dar instrucciones verbales a los niños que sean breves, específicas y claras. El personal docente da instrucciones verbales breves y específicas.
3. Elogiar a los niños por su comportamiento apropiado.

Si un niño muestra un patrón de comportamiento perturbador o hiriente, los maestros y los padres pueden utilizar algunos o todos los siguientes pasos para resolver la situación:

1. Ofrezca alternativas adecuadas al niño, incluida la reorientación y el apoyo para la resolución de problemas en el entorno del salón de clases.
2. Revisar los exámenes y evaluaciones completados y realizar observaciones adicionales con documentación para ayudar a aclarar que, donde y cuando ocurre el comportamiento.
3. Programe una reunión para compartir información con los padres del niño. Se les puede pedir a los padres que observen a su hijo en el salón de clases.
4. Desarrollar un plan, en colaboración con los padres del niño, con pasos que se llevarán a cabo en el hogar y en el salón de clases para ayudar al niño a adquirir y usar comportamientos apropiados.

5. Identifique y discuta con los padres cualquier recurso adicional o referencias que puedan ser de beneficio.

Se mantendrá la confidencialidad durante todo el proceso. Los maestros se abstendrán de discutir el comportamiento de los niños con nadie más que sus padres, tutores y personal apropiado.

Televisión

El departamento de Servicios Preescolares apoya la filosofía de que los niños aprenden mejor mediante la interacción activa y la participación con su entorno. Este conocimiento, junto con el entendimiento de que la televisión, por regla general, no es un medio interactivo, es la base de la política de que el Departamento de Servicios Preescolares no proporciona televisión abierta para su hijo. Una amplia variedad de otras oportunidades y actividades están disponibles para su hijo cuando necesita un momento de tranquilidad o descanso.

En raras ocasiones, el sitio utilizara un video que ha sido cuidadosamente seleccionado por su valor educativo apropiado.

Denuncias de Abuso Infantil

De acuerdo con el Departamento de Servicios para Niños y Familias de California, todos los empleados del Departamento de Servicios Preescolares son informantes obligatorios.

Esto significa que el personal debe reportar sospechas o conocimiento de abuso o negligencia infantil. Se debe notificar a las autoridades correspondientes si existe alguna evidencia como:

- Abuso físico o psicológico.
- Descuido infantil, es decir, no proporcionar comida, ropa y refugio, incluso si no hay lesiones físicas evidentes.
- Abuso, agresión o abuso sexual de menores.

Ley de Seguridad del Automóvil

La ley del estado California requiere que los niños estén asegurados en un asiento de seguridad para niños apropiado (asiento de seguridad o elevado) hasta que tengan al menos 8 años o al menos 4 pies y 9 pulgadas de altura. Si los niños se quedan solos en el vehículo en el estacionamiento, la policía será notificada de inmediato.

Cualificaciones del Personal

Los maestros de Early Head Start basados en el centro tiene un permiso de maestros de desarrollo infantil actual o superior de la Comisión de Acreditación de Maestros de California. Nos esforzamos por asegurar que nuestro personal refleje la diversa composición lingüística y cultural de los niños y las familias en nuestro programa. Se fomenta el uso de personal intergeneracional.

Early Head Start – Child Care Partnership Los proveedores de cuidado infantil familiar poseen un permiso de maestro asociado de desarrollo infantil o superior de la Comisión de acreditación de maestros de California o una credencial de asociado de desarrollo infantil equivalente, o están trabajando para obtener el permiso.

Participación No Federal

El gobierno federal requiere que el 20 por ciento de la subvención de Early Head Start se corresponda con contribuciones de los padres y la comunidad. Estos se denominan “participación no federal” y consisten en ser voluntario, asistir a las actividades de Early Head Start, donar materiales, trabajar en las metas educativas de los niños en el hogar, participar en el Consejo de Políticas y muchas otras formas. Se les pedirá a los padres que llenen formularios de “Participación no federal” cuando realicen servicios, proporcionen materiales o sean voluntarios en el programa Early Head Start. El formulario de participación no federal debe completarse en su totalidad.

Participación y Participación de los Padres

La participación de los padres es una parte vital del Departamento de Servicios Preescolares. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos y apoyamos y alentamos a los padres a participar activamente en la educación temprana, el crecimiento y el desarrollo de sus hijos.

Lo alentamos a participar activamente en la educación de su hijo. Sus aportaciones, sugerencias y observaciones son valiosas para nosotros. Se anima a todos los padres a que se ofrezcan como voluntarios en el centro de forma regular en cualquier puesto que consideren apropiado para usted.

También se anima a los voluntarios de la comunidad y los ex padres a participar en el programa.

ANTES DE SER VOLUNTARIO, tenga en cuenta que todo el tiempo el voluntario se mantendrá y registrará en cada sitio preescolar.

Todos los padres voluntarios que excedan las 15 horas por semana en las instalaciones serán referidos al Coordinador de Voluntarios de PSD para programar una cita para huellas digitales y verificación de antecedentes, de acuerdo con las Regulaciones de Licencias de Cuidado Comunitario. El departamento pagará los costos de las huellas digitales y la verificación de antecedentes. Una vez que hayan aclarado las huellas dactilares del voluntario, se le notificará para que pueda reanudar su servicio voluntario.

Además, los voluntarios deben proporcionar una prueba de tuberculosis actual realizada no más de un año antes o siete días después de su presencia inicial en el centro. Si no tiene una prueba de tuberculosis actual o un seguro médico, un generalista y/ o supervisor del sitio le proporcionaran recursos locales de bajo costo. Los voluntarios también necesitan las vacunas requeridas DTap y MMR.

Los padres pueden participar de muchas formas, entre ellas:

- Participar en las actividades del salón de clases (Leer o contar historias, cantar, jugar)
- Deberes de cocina y preparación de alimentos
- Participar en nuestro programa de formación/ aprendizaje laboral²
- Asistir a talleres para padres proporcionados por el programa.
- Aumentar su conocimiento sobre el comportamiento apropiado para su edad
- Supervisar a los niños en el patio de recreo
- Enseñar a un niño o grupo pequeño de niños
- Ayudar a los profesores a preparar materiales
- Ayudar al personal con el mantenimiento y reparación del salón de clases o el equipo de juego.
- Escribiendo en el centro o en casa
- Participar en el Comité Asesor de Padres
- Ayudar con el programa de nutrición
- Sirviendo en el Comité Asesor de Servicios de Salud
- Actividades de la escuela al hogar

Orientación para Padres

Las orientaciones para los padres se brindan al principio y durante todo el año escolar. Estas reuniones de orientación se llevan a cabo para brindar a los nuevos padres la oportunidad de familiarizarse con el maestro, el entorno de salón de clases y nuestras políticas y procedimientos. La orientación es una oportunidad valiosa para todos los padres, nuevos y que regresen, para socializar y establecer contactos con otros padres. Recomendamos encarecidamente que todos los padres asistan.

Servicios de Apoyo Familiar

El Departamento de Servicios Preescolares se compromete a brindar servicios de apoyo a las familias con el fin de fortalecerlas y ayudarlas a mejorar la calidad de sus vidas.

A menudo, los padres pueden desear o necesitar ayuda más allá de las capacidades del centro individual. El Departamento de Servicios Preescolares trabaja con varias agencias comunitarias que pueden ser útiles para nuestras familias. Hay referencias y consultas disponibles para servicios de atención médica, desarrollo infantil y comportamiento y apoyo, como capacitación laboral, oportunidades educativas, vivienda, asesoría legal y

² EC 8202(c)

dificultades familiares. Además, hay 7 centros de aprendizaje familiar (FLC) donde se llevan a cabo talleres, capacitaciones, ferias de recursos, información de referencia y programas de alfabetización en regiones de todo el condado.

Conferencias de Padres

El desarrollo de cada niño es importante para nosotros. Los maestros observan a los niños con atención y diseñan las actividades del programa con metas educativas en mente para cada niño. El programa Early Head Start ha establecido el mandato de que los maestros y los padres se reúnan cuatro veces al año. Se le notificará de una oportunidad para esta reunión. Esta es una oportunidad para que los maestros brinden a los padres información específica sobre el progreso, crecimiento y desarrollo de sus hijos.

Consejo de Políticas de Early Head Start

Una característica importante de la participación de los padres de Early Head Start es el papel de los padres en el establecimiento de las políticas de la organización. El Consejo de Políticas está compuesto por un padre representante actual elegido de cada centro (incluidas las agencias delegadas) y representantes de la comunidad. Este grupo ayuda a planificar actividades y tomar decisiones sobre el programa. Las reuniones se realizan mensualmente. El término del Consejo de Políticas comienza en octubre y continúa hasta el 30 de septiembre de cada año. La membresía en el Consejo está limitada a no más de tres años.

Educación y Capacitación para Padres

Se ofrecerán oportunidades de educación y capacitación para padres a los padres en el centro y a través de agencias asociadas de manera regular. Se solicitan a los padres y tutores temas para talleres, seminarios y otras actividades de educación y formación. Se utilizará personal de PSD, personal de agencias asociadas y consultores independientes para abordar algunos de los temas de interés de los padres.

Comunicación con los Padres

Creemos que los padres tienen derecho a estar informados sobre los problemas y eventos en el centro. Los padres pueden esperar una variedad de comunicaciones que incluyen:

Tablón de Anuncios

Cada salón tiene un tablero de anuncios que contiene información para los padres. También hay un tablero de anuncios en el centro que contiene información sobre la comunidad y el centro.

Boletín Informativo

Todos nuestros centros distribuyen un boletín para las familias de los niños inscritos. Estos a menudo incluyen consejos para lidiar con ciertas situaciones y comportamientos, así como información sobre actividades en la escuela de su hijo. Periódicamente, el boletín incluirá información sobre temas como la ansiedad por separación, la importancia del juego, los beneficios de la inclusión y otros temas relevantes en el campo del desarrollo infantil y los estudios de la primera infancia.

Calendario Mensual

Los padres reciben un calendario que contiene fechas importantes y eventos del centro para el mes.

Formularios de cumplidos/ Quejas

Los formularios de cumplidos/ quejas se encuentran en la oficina del Centro. Se anima a los padres a enviar comentarios o sugerencias por escrito que puedan mejorar el Centro.

Evento de fin de Año

Los maestros del salón de clases individuales planean eventos de fin de año. Algunos ejemplos de actividades pueden incluir, un día en el parque, hacer y llevar padre/ hijo, te para padre/ hijo. Todos los niños recibirán un certificado al final del año. Las ceremonias tradicionales de toga y birrete (graduación) no están permitidas debido a problemas de personal, licencias y desarrollo de capacidades.

Uso de Fondos de Actividades para Padres

Los fondos de las actividades de los padres se utilizan para el desarrollo del padre de Early Head Start en el programa. Los proyectos en los que participan los padres deben estar diseñados para la participación de adultos, no de niños. Ejemplos de habilidades que podrían ser el foco son organización, comunicación, formación de equipos, conciencia comunitaria, desarrollo de la autoestima y establecimiento de metas personales.

Recaudación de Fondos

El 15 de abril de 2002, el Consejo de Políticas de Padres de Head Start voto para poner fin a la recaudación de fondos de forma permanente. La acción del Consejo de política de Padres de Head Start se basó en la recomendación de la Administración para Niños y Familias cuando realizaron su auditoria trianual del Departamento de Servicios Preescolares en enero de 2002.

- Según el equipo de auditoria federal, no se puede realizar ninguna actividad como la recaudación de fondos en nombre o en nombre de Head Start porque los fondos pasarían a ser propiedad de Head Start.

Acoso

La política de la agencia prohíbe la intimidación o el acoso de cualquier estudiante u otra persona. El personal estará alerta y responderá de inmediato a la conducta que pueda interferir con la capacidad de los estudiantes para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios del programa. Se respetarán las garantías de derechos civiles y las leyes de acceso equitativo en todas las prácticas educativas y de personal/ empleo.

Notificación: Acoso Sexual

La política del Departamento de Servicios Preescolares es que todas las personas, independientes de su sexo, tengan los mismos derechos y oportunidades y disfruten de la libertad de discriminación de cualquier tipo en nuestros programas y entornos.

El Acoso sexual es una violación de las leyes federales y estatales y puede causar problemas físicos, emocionales y económicos a sus víctimas. El acoso sexual se define como avances sexuales no solicitados o no deseados, solicitudes de favores sexuales y/ u otra conducta verbal, física o visual de naturaleza sexual.

El Departamento de Servicios Preescolares reconoce su obligación de tomar las medidas oportunas y apropiadas si ocurre un incidente de discriminación o acoso y de evitar o minimizar el impacto de cualquier incidente de discriminación o acoso. El Condado seguirá todas las medidas preventivas razonables para garantizar que los programas y servicios estén libres de discriminación o acoso.

Política de Quejas de la Agencia

El Departamento de Servicios Preescolar (PSD) del Condado de San Bernardino opera los programas de Preescolar del Estado Federal Head Start/ Early Head Start y del Departamento de Educación del Estado. Nos esforzamos por ser los mejores en los servicios que brindamos a los niños y las familias, y alentamos la comunicación abierta entre nuestro personal y los padres, los socios comunitarios y las comunidades a las que servimos. Reconocemos que siempre hay margen de mejora.

Para ayudar a nuestros padres y aquellos a quienes servimos a tener una voz en las operaciones diarias del programa, les brindamos a los padres y a la comunidad una vía para presentar sus inquietudes, comentarios y/ o cumplidos.

Si tiene inquietudes, le pedimos que se haga todo lo posible para resolverlas mediante comentarios directos y resolución de problemas con el personal y los supervisores involucrados.

- Si, después de que todos los intentos por resolver sus inquietudes no hayan tenido éxito en este nivel, el siguiente procedimiento le servirá como una herramienta para abordar sus **inquietudes**.
- Este procedimiento también se puede utilizar para enviar **comentarios** y/ o **cumplidos**.

Procedimiento

1. Complete el formulario de inquietudes/ comentarios/ cumplidos disponibles en cada sitio.
2. La inquietud escrita debe incluir:
 - Nombre y dirección de la persona que presenta la inquietud
 - Una descripción del problema
 - Fecha de ocurrencia
 - Nombres de las personas involucradas
 - Posibles soluciones
 - Los padres deben consultar con su generalista o supervisor del sitio para obtener asesoramiento y asistencia.
3. El formulario debe ser completado por las personas involucrados y enviado a:

Preschool Services Department
Attn: Recursos Humanos
662 South Tippecanoe Avenue
San Bernardino, CA 92415-0630
(909) 383-2078
4. Al recibir una inquietud:
 - Se programará una reunión para discutir la situación;
 - El administrador del programa puede invitar a los interesados a intentar resolver la inquietud;
 - El administrador del programa emitirá una decisión por escrito en respuesta a la inquietud a más tardar 30 días a partir de la fecha de presentación.

Preparación para Desastres

El Departamento de Servicios Preescolares tiene un Plan de Acción en caso de desastre en caso de terremoto u otro desastre. Los planes de evacuación se publican en cada salón de clases. Los padres y tutores pueden ayudar a que un posible incidente traumático sea menos estresante si mantienen actualizado el formulario de emergencia de su hijo.

El formulario de emergencia contiene información vital con respecto al médico de su hijo, autorización para tratamiento médico si es necesario, nombres de las personas a las que contactar si no podemos localizarlo, así como los nombres de las personas autorizadas para recoger a su hijo si usted no puede hacerlo entonces.

Para asegurarse de que el centro esté preparando para emergencias, PSD practica simulacros de incendio y terremoto mensualmente. Además, el centro mantiene un suministro permanente de alimentos, agua, mantas, linternas, radios y suministro de primeros auxilios. Se estima que estos suministros son suficientes para dos días. Los maestros y todo el personal de guardia durante una emergencia trabajaran juntos para dar cuenta del bienestar de todos los niños.

En caso de emergencia o desastre:

Venga lo más rápido que pueda a recoger a su hijo.

Cuando llegue al centro, entre con la mayor tranquilidad posible para no molestar a los niños.

Visitación y Seguridad

El Centro y los hogares de cuidado infantil familiar tienen una política de puertas abiertas y los padres son bienvenidos y se les anima a visitar a sus hijos durante el día. Todos los visitantes, además de los padres, deben registrarse en la recepción del centro o en el área designada del hogar de cuidado infantil familiar cada vez que visite el sitio. Se pide a los visitantes que acompañen a un padre que esperen en el vestíbulo mientras los padres dejan o recogen a su hijo.

Los visitantes, observadores y personal de apoyo al programa que pasan cortos periodos de tiempo en el centro deben usar etiquetas con sus nombres.

Ubicaciones de los Programas Early Head Start en el Condado de San Bernardino

Para obtener más información sobre el programa, llame al (909) 383-2078, o al número de teléfono que figura a continuación para el centro más cercano.

Apple Valley HB (760) 247 - 6955	FAMILY LEARNING CENTERS (FLC)
Barstow CB/HB (760) 253 - 2956	Apple Valley (760) 240 - 5353
Easter Seals Ontario CB/HB (909) 923 - 3352	Barstow (760) 253 - 2336
Chino CB/HB (909) 627-0206	Del Rosa (909) 881 - 7544
Crestline HB (909) 338-1470	Ontario (909) 983 - 2039 / 7008
Del Rosa HB (909) 881-7544	Rialto Renaissance (909) 875-5913/7953
Fontana Citrus CB/HB (909) 428 - 8496	Victorville (760) 951-3430
Fontana USD CB (909) 357-5000 X7080	Twenty-Nine Palms (760) 367-5150
Hesperia HB (760) 948 - 4411	
South Redlands HB (909) 798 - 2690	
Victor Valley College CB/HB (760) 952-1215	
Yucaipa HB (909) 797 - 3585	
Yucca Valley HB (760) 369-7424	

CB – Base Central HB – Base de Operaciones

RECONOCIMIENTO

El Nombre del Niño

Deseo reconocer que recibí, leí y comprendo el contenido del Manual para padres de EHS del Departamento de Servicios Preescolares. Como padre o tutor de un niño inscrito en el programa EHS, seguiré las políticas y procedimientos, como se detalla en el Manual para padres. También trabajare en colaboración y en asociación con el personal de EHS para asegurar el cumplimiento de las regulaciones locales, estatales y federales según lo requerido en la operación diaria de los programas ofrecidos para niños pequeños.

He recibido:

Una orientación para padres que incluye filosofía del programa, metas y objetivos del programa, actividades del programa, requisitos de elegibilidad y

Procedimientos de debido proceso

Derechos de los Padres

Derechos Personales

Firma del Padre/ tutor

Fecha

Coloque una copia en la carpeta del niño.